

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRONACON S.A.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador a los veinte días del mes de abril del año 2018, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Metrópolis Uno, Manzana 809, Solar 11, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **PRONACON S.A.**, bajo la Presidencia de su titular la Sra. **EVELIN SUGHEY TOAPANTA OTERO**; y el Sr. **JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO**, actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO**, por sus propios y personales derechos, propietario de trece (13.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos sesenta (13.00) votos; la Compañía **NUEVO MILENIO S.C.C.**, por sus propios y personales derechos, propietaria de nueve mil novecientos ochenta y siete (9.987.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a nueve mil novecientos ochenta y siete (9.987.00) votos; En consecuencia, asistieron en total debidamente representados, la cantidad de 10.000.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representados la totalidad de las acciones emitidas, La Presidenta de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretario se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra El Gerente General de la compañía, señor Julio Marcial Campoverde Jumbo, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor. Julio Marcial Campoverde Jumbo, y da lectura al informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y sin ninguna interrogante este es aprobado por unanimidad por estar acorde a las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la señora. Evelin Suguey Toapanta Otero, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Ella expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la señora Evelin Suguey Toapanta Otero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Evelin Suguey Toapanta Otero
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.**



Sr. Julio Marcial Campoverde Jumbo
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA.**